

### III.—Ministerio de Justicia

#### Separación de Magistrado del Tribunal Supremo

DECRETO NUM. 2918 DE 4 DE ENERO DE 1961

*(G. O. del día 16 siguiente)*

En uso de las facultades de que estoy investido, a propuesta del Ministro de Justicia y asistido del Consejo de Ministros,

*Resuelvo:*

Declarar separado del cargo de Magistrado de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo al doctor Raúl Blanco Laredo.

El Ministro de Justicia queda encargado del cumplimiento de lo que por el presente Decreto se dispone.

---

## **Separación de Magistrados y Jueces**

### **DECRETO NUM. 2921 DE 18 DE ENERO DE 1961**

*(G. O. del día 20 siguiente)*

*(C. C. del día 2 de Febrero de 1961)*

En uso de las facultades de que estoy investido y asistido del Consejo de Ministros,

#### *Resuelvo:*

*Primero:* Separar del cargo de Magistrado de la Audiencia de La Habana al señor Antonio María Campos y de Cárdenas, y del cargo de Magistrado de la Audiencia de Las Villas al señor Jorge A. Pérez Bringuier.

*Segundo:* Separar del cargo de Juez Municipal de Güira de Melena al señor Rafael A. Blanco y Martínez de la Cotería; del cargo de Juez Municipal de Santa Cruz del Norte; al señor Jorge Boza Masvidal y del cargo de Juez Municipal de San Juan y Martínez al señor Roberto Estanislao de la Milagrosa Herrera y Rodríguez.

El Ministro de Justicia queda encargado del cumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto.

---

### **DECRETO NUM. 2922 DE 18 DE ENERO DE 1961**

*(G. O. del día 20 siguiente)*

En uso de las facultades de que estoy investido, y asistido del Consejo de Ministros,

**Resuelvo:**

*Primero:* Separar del cargo de Magistrado de la Audiencia de La Habana, a los señores Manuel L. Gómez Calvo, Olga Prohías Quintero, Antonio Méndez Anaya, Máximo Martínez Vélez y José Montoro Céspedes.

*Segundo:* El Ministro de Justicia queda encargado de lo dispuesto en el presente Decreto.

---

**Separación de Juez Municipal de Quemado de Güines y de Esmeralda**

**DECRETO NUM. 2925 DE 18 DE ENERO DE 1961**

*(G. O. c. c. del día 27 siguiente)*

En uso de las facultades de que estoy investido y asistido del Consejo de Ministros,

**Resuelvo:**

Separar del cargo de Juez Municipal de Quemado de Güines al señor Felipe Fernando Ruiz García, y del cargo de Juez Municipal Suplente de Esmeralda al señor Tomás Guillermo Oria Ramos.

El Ministro de Justicia queda encargado del cumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto.

---

## **Renuncia de abogado de oficio**

**DECRETO NUM. 2926 DE 18 DE ENERO DE 1961**

*(G. O. del día 26 siguiente)*

En uso de las facultades de que estoy investido, a propuesta del Ministro de Justicia y asistido del Consejo de Ministros,

*Resuelvo:*

Aceptar la renuncia que del cargo de Abogado de Oficio de la Audiencia de La Habana, ha presentado el doctor Enrique Alonso y de la Torre.

El Ministro de Justicia, queda encargado del cumplimiento de lo que por el presente Decreto se dispone.

---

## **Renuncia del Fiscal de Baracoa**

**DECRETO NUM. 2927 DE 18 DE ENERO DE 1961**

*(G. O. del día 26 siguiente)*

En uso de las facultades de que estoy investido, a propuesta del Ministro de Justicia y asistido del Consejo de Ministros,

*Resuelvo:*

Aceptar la renuncia que del cargo de Fiscal del Partido de Baracoa, Oriente, ha presentado el doctor Raúl Alfredo Torres López.

El Ministro de Justicia queda encargado del cumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto.

---

## **Renuncia del Fiscal de Gibara**

**DECRETO NUM. 2928 DE 18 DE ENERO DE 1961**

*(G. O. del día 26 siguiente)*

En uso de las facultades de que estoy investido, a propuesta del Ministro de Justicia y asistido del Consejo de Ministros,

*Resuelvo:*

Aceptar la renuncia que del cargo de Fiscal de Partido de Gibara, ha presentado el doctor Ulises Baquero Vernier.

El Ministro de Justicia queda encargado del cumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto.

---

## **Renuncia de Registrador Mercantil**

**DECRETO NUM. 2929 DE 18 DE ENERO DE 1961**

*(G. O. del día 26 siguiente)*

*Por Cuanto:* La Doctora Marta Zatarain Piño, Registrador Mercantil de Alacranes, en el territorio de la Audiencia de Matanzas, ha presentado la renuncia de su cargo.

*Por Tanto:* En uso de las atribuciones que me están conferidas, a propuesta del Ministro de Justicia y asistido del Consejo de Ministros,

*Resuelvo:*

Aceptar a la señora Doctora Marta Zatarain Piño, la renuncia de su cargo de Registrador Mercantil de Alacranes, en el territorio de la Audiencia de Matanzas.

## **Renuncia de Registrador de Compañías**

**DECRETO NUM. 2930 DE 18 DE ENERO DE 1961**

*(G. O. del día 26 siguiente)*

*Por Cuanto:* El Doctor Guillermo Castellví y Vinent, Registrador Provincial de Compañías Anónimas de Oriente, ha presentado la renuncia de su cargo.

*Por Tanto:* En uso de las atribuciones que me están conferidas, a propuesta del Ministro de Justicia y asistido del Consejo de Ministros,

*Resuelvo:*

Aceptar al Doctor Guillermo Castellví y Vinent la renuncia del cargo de Registrador Provincial de Compañías Anónimas de Oriente.

---

## **Separación de Teniente Fiscal**

**DECRETO NUM. 2931 DE 18 DE ENERO DE 1961**

*(G. O. del día 27 siguiente)*

En uso de las facultades de que estoy investido, a propuesta del Ministro de Justicia y asistido del Consejo de Ministros,

*Resuelvo:*

Separar del cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia de Las Villas al doctor Ramón Moliné López, en virtud del expediente de separación instruído contra el mismo.

El Ministro de Justicia queda encargado del cumplimiento de lo que por el presente Decreto se dispone.

---

## Separación de Jueces y Magistrados

DECRETO NUM. 2932 DE 18 DE ENERO DE 1961

(G. O. del día 27 siguiente)

En uso de las facultades de que estoy investido y asistido del Consejo de Ministros,

*Resuelvo:*

*Primero:* Separar del cargo de Magistrado de la Audiencia de La Habana a Cayetano Socarrás San Martín y Rafael Herrera Téllez.

*Segundo:* Separar del cargo de Juez de Instrucción de la Sección Tercera de La Habana, a Leoncio Rodríguez Esquivel; del cargo de Juez de Primera Instancia de Almendares de La Habana, a Gustavo de Ribeaux Figueras; del cargo de Juez de Primera Instancia del Este de La Habana, a Manuel E. Navas Aguilar; del cargo de Juez Municipal Suplente de Almendares de La Habana a Gustavo Delgado Bacallao; del cargo de Juez Municipal Suplente del Vedado de La Habana, a Néstor Hoed de Beche Perdomo.

El Ministro de Justicia queda encargado del cumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto.

---